

que li vaig lliurar en agost. Res del que jo li vaig dir en aquella resposta escrita malauradament ha canviat.

Com bé sap vosté, este govern del botànic té com a prioritat el rescat de les persones a través del seu eix primer i, en este cas, estem parlant d'un rescat quasi literal, és un rescat a vegades de la mateixa mar.

I les persones no han de patir travesseres frontereres per a vore garantits els drets, en este cas el dret a viure moltes voltes, perquè fugen del terror i de les bombes.

Esta vicepresidenta i consellera d'Igualtat i Polítiques Inclusives ha treballat des del primer moment per a posar en marxa esta màxima, i és que el compliment dels drets humans no depenguera d'on una persona naix i que este país havia d'acollir les persones que estaven fugint del terror.

En eixe sentit, hem participat en totes aquelles reunions de coordinació entre el Misteri d'Ocupació i Seguretat Social i els representants de les comunitats autònomes i les entitats locals a què se'ns ha convocat. I també hem donat en totes les reunions el compliment dels compromisos assumits per Espanya quant al nombre de persones a acollir. És més, onze comunitats autònomes, entre elles la valenciana, vam signar un manifest que vam adreçar al Govern d'Espanya demanant que complira amb el dret internacional d'acolliment a estes persones, que canviara la seua política d'asil i que deixara que les comunitats autònomes que estaven preparades per acollir a estes persones, que ens deixara treballar. L'únic que demanàvem era això.

En la reunió realitzada el 25 de gener de 2017 vam traslladar al govern central la necessitat de complir els acords compromesos davant la Unió Europea en matèria de reubicació i reassentament de persones refugiades. Se'ls va recordar que a l'estiu de 2015 nosaltres ja teníem dissenyat el pla d'actuació urgent i d'emergència que va oferir un operatiu a l'estat per al trasllat de persones refugiades. Per cert, operatiu que el Govern d'Espanya, en resposta escrita diu: «Cabe indicar que la Comunidad Valenciana puso a disposición del sistema nacional de acogida recursos adicionales en muy poco tiempo y sigue siendo la comunidad que mayores ofrecimientos ha realizado. Esta muestra de solidaridad merece todo el reconocimiento.» Escrigueren açò, però no ens acceptaren els recursos, però tenim el reconeixement del Govern d'Espanya com a comunitat solidària, cosa que almenys no falten a la veritat en això.

Vam fer la coordinació amb la Federació Valenciana de Municipis i Províncies, diputacions i els municipis, xarxa d'albergs temporals per a la primera acollida, xarxa de ciutats acollidores de persones refugiades desplaçades i demandants d'asil, xarxa de centres d'acolliment per a persones refugiades.

Igual que va ocórrer amb les declaracions d'intencions signades amb els governs de l'Egeu meridional i septentrional, el 23 i 24 de febrer de 2016, que van ser recorregudes, per cert, també pel Govern d'Espanya, i amb el vaixell per a transportar 1.400 persones refugiades, que teníem un compromís d'una companyia per a traslladar-los altruïstament. Tot açò no ha trobat ressò en el Govern d'Espanya.

Es més, en l'última reunió, 17 de juliol de 2017, vam tornar a manifestar la preocupació del Consell perquè ara ja és constatable l'incompliment d'Espanya en matèria de persones refugiades. Li dic, me preguntava per els números. Els reassentaments a la Comunitat Valenciana són: persones reassentades, 22; reubicades,

80. El que fa un total de 102 persones acollides en este operatiu, quan la xifra almenys hauria d'haver assolit les 1.400-1.500 persones, atenent el contingent global que li tocava al Govern d'Espanya.

Moltíssimes gràcies. *(Aplaudiments)*

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gràcies, vicepresidenta.

Anem a passar, a continuació, a la pregunta número 1.115, que formula la diputada Elisa Díaz, del Grup Parlamentari Popular, a la consellera d'agricultura i medi ambient.

Senyora Díaz, si vol polsar, per favor. Quan vullga.

**La senyora Díaz González:**

Gracias, señora presidenta.

¿Cómo lleva la elaboración de los planes rectores de uso y gestión de los parques naturales que aún no tienen?

Gracias.

**La senyora vicepresidenta primera:**

Cuando quiera, *consellera*.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Y bueno, veo que ha rectificado porque su pregunta escrita era «cómo lleva la elaboración de los planes gestores de uso y gestión de los parques nacionales». Claro, nosotros no tenemos ningún parque nacional. Yo entendía que usted sabe bien la diferencia entre un parque nacional y un parque natural. Por eso veo que ya ha rectificado y, bueno, yo, por supuesto, he preparado la pregunta y se lo voy a responder, porque en el caso de que tenga realmente el interés por la otra cuestión, los parques nacionales, como sabe muy bien se tiene que dirigir al Gobierno de España.

En fin, con respecto a la aprobación de los planes rectores de uso y gestión de los parques naturales de la Comunidad Valenciana, le puedo informar que el proceso está en marcha. Respondiendo literalmente a su pregunta, lo llevamos bien, porque me dice: ¿cómo llevan la elaboración? Pues, lo llevamos bien. Lo llevamos despacio, cierto, pero vamos, desde luego, muchísimo mejor de lo que ustedes nunca fueron porque, además, estamos escuchando a los territorios, a las personas que viven en los territorios y respetando la normativa.

Gracias.

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias.

Señora Díaz.

Cuando quiera, señora Díaz.

**La senyora Díaz González:**

Efectivamente, a la hora de transcribir ponía «nacionales» y, evidentemente, me refería a parques naturales. Gracias por esa gran comprensión que ha mostrado, señora *consellera*.

Mire, son seis parques naturales los que no tienen PRUG todavía, pero son dieciséis PRUG los que se hicieron con el Partido Popular.

En Les Corts se ha acordado, en varias ocasiones, la revisión de los PORN y de los PRUG. La primera vez fue en octubre de 2015, por parte de Compromís, concretamente el señor Ponce, que pidió esa revisión de todos los PORN y los PRUG, acompañado con una pequeña trampa en la que cayeron varios grupos –el Grupo Parlamentario Popular no–, pero todo era para ponerse en marcha la revisión del PORN en el parque natural del Turia y paralizar la variante sur de Pedralba. Esa era la única preocupación.

Y fue así, lo consiguió; de mala manera, pero lo consiguió. La variante sur de Pedralba está, ahora mismo, paralizada, por lo que ustedes tienen encima de la mesa, que es la revisión del PORN –no tienen absolutamente nada más–, no va a salir adelante, por lo menos mientras gobiernen ustedes, a pesar de que se atropelle a ancianas en esa peligrosa calle de Pedralba. Les da exactamente igual, porque su única preocupación, respecto a la planificación de nuestros parques naturales, es esa, la paralización de la variante sur de Pedralba.

Fíjese, que ese parque natural es el mismo sobre el que el Partido Socialista y Compromís, en la legislatura pasada, presentaron mociones en todos los ayuntamientos de los municipios integrantes del parque natural, solicitando, a la anterior *conselleria*, que se redactase el PRUG del Turia. Sin embargo, ahora, ¿se lo han exigido a usted, señora *consellera*? Ahora callan. Esto es una muestra más de que lo que estaban haciendo era pura demagogia y de que a ustedes, que ahora están gobernando y que llevan dos años y medio, no les importaba nada en absoluto ese PRUG.

Veintidós parques naturales. Y, a pesar de sus promesas, esta legislatura no vamos a tener uno más, a pesar de que ya lo han prometido en varias ocasiones. Esos espacios tan preciados supuestamente por ustedes y sobre los que tanto han reivindicado y que se presentaban ustedes como la gran salvación, y resulta que ustedes han sido los causantes del mayor abandono que han sufrido nuestros parques naturales desde que existen. Tardaron más de un año en nombrar a los primeros directores conservadores de los parques, y tardaron casi dos años en nombrarlos a todos. Y, al final, no me diga que es que si fue por oposición y demás; fue con traje a medida entre funcionarios de su cuerda, punto..., (*veus*) punto y ya está. Eso es así, aunque no le gusta, aunque no le guste al señor Ponce.

Mire, dejamos hechos y aprobados veintidós PORN y dieciséis PRUG –bueno, dejamos hecho algún PRUG más, pero aún no ha sido aprobado, y ustedes llevan dos años y medio–. Pero es que ustedes, después de todo este tiempo, no tenemos conocimiento de que hayan hecho algo más, aparte del PORN del Turia y, bueno, aún no está aprobado. Proporcionalmente, usted dice que están haciendo más. Pues, proporcionalmente, ustedes, como mínimo, deberían de haber aprobado ya un PORN y un PRUG, como mínimo.

A partir de ahí, dígame qué más ha hecho. Es que ni siquiera sabemos cómo está el tema de la declaración de la Albufera como reserva de la biosfera, que también aprobamos una PNL aquí en las Cortes y no sabemos nada.

Volvamos a los PRUG. ¿Van a llegar a aprobar, en algún momento, algún PRUG en esta legislatura de los que no están aprobados, de los seis que faltan?

El *síndic* de Greuges les ha recomendado que se pongan a trabajar y que lleven a cabo la redacción de estos PRUG. ¿Me puede decir si están redactando alguno de estos seis PRUG y, si es así, cuál? Dígame las prioridades. ¿Se están haciendo todos a la vez o están empezando por alguno? ¿Por cuál? ¿Por cuál van a seguir? Y, en estos PRUG, ¿van a reflejar en los mismos la petición de estas Cortes, de la cual tampoco sabemos nada, de fijar sendas en las que se permita llevar a cabo actividades como el uso de bicicleta de montaña; o va a ser otra petición que caiga en saco roto,...

**La senyora vicepresidenta primera:**

Señora Díaz...

**La senyora Díaz González:**

...como la de levantar –y acabo ya–, como la de levantar la suspensión de la variante sur de Pedralba, señora *consellera*? (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, señora Díaz. (*Pausa*)

Cuando quiera, *consellera*.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Gracias, señora presidenta.

Pues, mire, lo que estamos haciendo, teniendo en cuenta cómo dejaron de esquilmar, en personal y medios, el departamento encargado de estas revisiones, es, primero, hacer una priorización de lo que tenemos que revisar, porque así es como se trabaja bien. Pero, además, hemos considerado y potenciado el trabajo de los directores conservadores,

porque hora son profesionales concededores de la materia, concededores del espacio, del territorio. Estamos involucrando también el trabajo de las juntas rectoras. Y, con eso, se están haciendo bien los trabajos de los PRUG.

Pero, claro, vienen ustedes aquí a hablar de retrasos en los planes rectores de uso y gestión. Y recordemos un poco las fechas de declaración de los parques naturales y cuánto tiempo carecieron de PRUG. Parque Natural de la Serra Gelada, estaba diez años sin PRUG cuando llegamos; Parque Natural de Lagunas de La Mata y Torrevieja, catorce años; Parque Natural de la Marjal Pego-Oliva, veintidós años sin PRUG; Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca, veintisiete años sin PRUG. Y ahora pretenden, como en todo, que en dos años y medio lo hagamos todo. Entonces, a ver, seamos un poquito serios, señora Díaz, (*veus*) sea un poquito seria.

Porque, además, vamos a hablar de cómo gestionaban y cómo hacían ustedes los PRUG y, en concreto, del Parque Natural de la Albufera. Sepamos que fue aprobado por el Consell en 2004, después de veintidós años sin PRUG. Pero llega el tribunal superior de justicia y lo anula, en parte, en 2008; anulación que luego confirma, definitivamente, el Tribunal Supremo, en 2012, a instancias de Acció Ecologista-Agro.

Y les voy a leer solamente una frase, para que vean cómo hacían los PRUG, literal, de la sentencia del Tribunal Supremo: «Restringían –ustedes– las áreas protegidas o disminuían niveles de protección, facilitando la instalación de actividades lúdicas, hosteleras e incluso edificatorias, legalizando actividades irregulares.» (*Veus*) Esa es su forma de hacer los PRUG y los PORN.

Así que, señores, ese es el respeto que ustedes tenían por los espacios naturales, los parques naturales, que no nacionales, que conforman nuestro paisaje y nuestro territorio. Nosotros estamos trabajando, sí, con dificultad, pero estamos recuperando el tiempo perdido.

Muchas gracias. (*Veus i aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, *consellera*.

La siguiente pregunta también es de la diputada Elisa Díaz a la misma *consellera* de agricultura.

Señora Díaz, cuando quiera.

**La senyora Díaz González:**

Gracias, señora presidenta.

¿Cuándo va actualizar o prorrogar los planes de prevención de incendios que están caducados de los parques naturales?

Gracias.

**La senyora vicepresidenta primera:**

Cuando quiera, *consellera*.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Vamos a ver, la Comunitat Valenciana...

Gracias, presidenta. Perdón.

Gracias, señora Díaz.

La Comunitat Valenciana cuenta con una planificación territorial completa en materia de prevención de incendios forestales, sectorizada en once demarcaciones forestales y que incluye la totalidad de espacios naturales protegidos, también los parques naturales. Y esta planificación es plenamente vigente.

La planificación de prevención de cada parque natural es subsidiaria de esta planificación territorial, de la normativa general de prevención y de la normativa propia del parque. Por tanto, todos los parques naturales tienen siempre una norma de aplicación general que se aplica independientemente de que haya o no un plan específico.

Además, como usted debería saber, los planes de prevención de los parques naturales están vigentes. Los planes de cada parque no caducan, son los programas económico-financieros asociados al plan los que tienen un horizonte temporal de diez años. Y, reitero, porque esto es muy importante, que la ausencia de revisión de la programación económico-financiera asociada al plan no determina que esta programación pierda su vigencia. Por tanto, no se puede hablar de caducidad como usted pretende en su pregunta.

Además, en cualquier caso, en estos parques naturales lo que estamos haciendo es seguir las mismas actividades de prevención, o más, que se venían realizando antes, conforme a sus planes.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, *consellera*.

Señora Díaz, cuando quiera.

**La senyora Díaz González:**

Gracias, presidenta.

Bueno, y pasamos a los planes de prevención de incendios de los parques naturales. Veintidós planes que hizo el Partido Popular; veintiuno de ellos aprobados. El de Penyagolosa se expuso a información pública y, hoy por hoy, aún no está aprobado –le repito, ustedes llevan dos años y medio en el gobierno. (*Veus*)